

ACTA DE CONSEJO ESCOLAR 07/01/2014

Asistentes

Rector Fernando Pérez B.

Vicerrector Pablo Gutiérrez C.

Profesora Gloria Neculquéo

Profesor Alejandro Vargas

Profesor José Vega

Profesor Antonio Flefil

A de la E. José Grandón

A de la E. Ingrid Gálvez

A de la E José Adasme

Alumno Matías Delgado

Alumno Pablo Quezada

Representante del Dem Patricio Perales.

Representante del Dem Erick Leyton

Inicio de la Reunión a las 15:20 Hrs.

CONTINUACION RESOLUCIONES DEL CLAUSTRO

IV. Clima escolar, Social y Laboral.

Número 3

V. Gestión Pedagógica

Número 1 letra f Acción Técnica: **Incluir en la agenda de la Comisión del CE, lo relacionado a las nuevas contrataciones. Creación de una Comisión que elabore proyecto de inducción (docente y especial para profesores jefes). Estará compuesta por representantes de los Jefes de Departamentos, psicólogo y orientador.**

Se discute acerca de la voluntariedad de la concurrencia de los apoderados a la escuela para padres, ésta tendría una bajísima asistencia.

Mandar al Departamento de Orientación la elaboración de la escuela para padres obligatorio.

Número 2. Puntos a,b,c. El Rector propone incorporar al jefe gremial en la acción técnica que forma la comisión de horarios, dado que éste o ésta, de acuerdo a políticas de la DEM debe participar en aquella. **Mandar a la Comisión Horarios (compuesta por Rector, UTP y Presidente Consejo Gremial), lo relacionado a la letra a, b, c y h. La letra d queda contenida en el Proyecto Educativo.**

A propósito del punto **e) Ajustar las horas pedagógicas**, se indica que esto es resorte de la Dirección de Educación General, el rector informa que el requerimiento ya se hizo, teniendo a la vista la experiencia del Liceo 1. Acción Técnica: **La letra e, se procederá al envío de la solicitud respectiva, por parte de Rectoría, a la División de Educación General de MINEDUC.** El profesor José vega manifiesta que de acuerdo al Estatuto Docente, las horas de clases son de “hasta 45 minutos”

Respecto al punto **f) Mejorar la calendarización de pruebas para evitar sobrecarga.** La acción técnica será: **Se procederá a presentar por parte de UTP y Jefes de Departamento, al Consejo Escolar los calendarios semestrales de evaluaciones.**

Letra g, está cumplida: **Reponer a todos los 2° medios en la mañana.**

3) Reformulación UTP. Letra a) UTP debe estandarizar y supervisar contenidos,... Respecto al punto g) **Permitir una evaluación anónima (consultiva) a los profesores por parte de los alumnos en un formato acordado.** El Profesor Alejandro Vargas indica que según su opinión esté debe ser “**consultiva Formativa**” La Profesora Neculqueo y el Profesor Vargas, lo consideran un tema complicado para los profesores, el Rector invita a debatir el tema a los Consejeros restantes, el Profesor Vargas solicita consultar a los profesores, el Vicerrector manifiesta que es bueno consultar a las bases docentes, pero la decisión de los profesores, mandata a los representantes de éstos en el Consejo Escolar, no así a los consejeros restantes. El Vicerrector aclara que la consulta previa estamental, “consiste en que aquellos que son representantes del estamento docente, van al consejo y plantean el tema, allí pueden decidir si lo debaten o lo votan. Si lo votan, lo que resulte de esta votación, es obligatorio para los representantes del estamento, pero no para el Consejo Escolar, **es obligatorio sólo para un estamento** y ellos vienen mandatados para votar en la misma línea” Respecto a la evaluación el Rector agrega que esta debe ser formativa, preventiva y proactiva, no punitiva.

El orientador A. Fefil manifiesta reparos a la evaluación, prefiere el término “consulta” y cuestiona el carácter de anónimo de ésta. El alumno Pablo Quezada frente al cuestionamiento acerca de la evaluación, opina que se está cayendo en el temor de la persecución. Explica que es un cuestionario de respuestas cerradas y objetivas. Erick

Leyton lo ve como un avance y opina que es necesario perder el miedo dado que esto existe en muchas partes. Ésta es un insumo más y propone consultar a otras instituciones donde esta evaluación es un instrumento habitual, con el propósito de conocer su funcionamiento y perder los miedos. El alumno Pablo Quezada, ejemplifica con una experiencia desarrollada por una docente del Instituto, donde el mecanismo funcionó de manera positiva. El Rector, menciona la opinión de un profesor en el reciente Consejo General de Profesores, reunión en la cual no hubo oposición a esta propuesta.

La Profesora Neculquéo, insiste en que el tema es delicado y se debe consultar a sus representados, manifiesta que la aceptación de esa evaluación por parte de los docentes depende en parte, de que ésta avance de manera progresiva. La evaluación se debiera aplicar de manera progresiva, en un primer año profesor y alumnos la debieran discutir y aplicar como una marcha blanca. Antonio Fefil, considera positiva la existencia de la considera en la retroalimentación, el reconocimiento de los errores, situación que en dicho consejo se manifestó en un solo caso. Se refiere también a las responsabilidades compartidas que no son aceptadas por los pares de los docentes evaluados. Considera que el tiempo de espera para aplicar la evaluación debiera eliminarse, además la rúbrica debiera ser conocida por los profesores.

Alejandro Vargas, dice estar feliz porque se está hablando de evaluación y califica de básica la rúbrica que se les aplicó a los Profesores. Considera que debiera haber una evaluación más extendida, que alcanzará a directivos, Jefes de Departamento y docentes técnicos, además apunta a la responsabilidad de los coordinadores en el apoyo a los docentes nuevos. Considera que se debiera aplanar la cancha para lo cual, debieran ser evaluados todos.

Matías Delgado, manifiesta que antes de evaluar es necesario definir claramente las funciones, de no ser así, es imposible una evaluación justa.

El Rector se manifiesta amigo de la evaluación, opina que los rectores deben ser evaluados en base a su proyecto de trabajo. Comunica al Profesor Alejandro Vargas, que el proceso de evaluación a los Profesores a contrata, está en pleno desarrollo y que esta evaluación se realizó de manera seria y exhaustiva. La Profesora Gloria Neculquéo, indica que los Profesores deben perder el miedo y avanzar hacia un futuro en que todos deben ser evaluados seriamente. Debemos avanzar hacia una evaluación personal. Afirma que una mala forma de enfrentar las evaluaciones le han hecho daño al colegio. Además manifiesta que debemos empezar a profesionalizar el ambiente.

Se discute el horario de la próxima reunión, será mañana 08/01/2014 de 15.00 a 17.00.

Antonio Flefil considera que aquí, debemos aprender a evaluarnos y enseñar a evaluar a nuestros alumnos y estima que UTP, tiene una función definida pero no la ha comunicado de manera clara.

Erick Leyton, Propone terminar con el punto h y el punto i **h): Capacitación permanente y gratuita para profesores dentro del horario de trabajo.**

I) Contar con una Vicerrectoría Académica para coordinar la gestión de UTP (auditoría o fiscalización). El Vicerrector confirma que la Vicerrectoría está resuelta en Gestión Administrativa. El Rector informa acerca de problema planteado por el Consejero José Grandón, sobre un presunto hostigamiento que estaría sufriendo un funcionario, se realizará un sumario para aclarar y resolver el tema planteado.

Finaliza la Reunión A LAS 18:00 Hrs.